Asunción, 29 de noviembre de 2022.

Señores
KAAVOTY Servicios Integrales.
Email: kaavoty@hotmail.com

Ref. SOLICITAR EXTENCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES.

El Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas se dirige a Usted en relación al Contrato N° 72/2022- SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS- ID. 407.450, a efectos de solicitarles la ampliación de vigencia de las garantías contractuales extendidas en el marco del referido contrato, considerando que las mismas deben cubrir todo el periodo de ejecución contractual: 24 meses a partir de inicio de la prestación de los servicios.

En tal sentido, teniendo en cuenta el inicio de las prestaciones de servicio de limpieza en fecha 23/11/2022, solicitamos la extensión de sus garantías, conforme al siguiente detalle:

-Póliza Nro. 1110000980 emitida por ROYAL SEGUROS S.A. –Responsabilidad Civil.

Vigencia actual	Vigencia requerida.
03/11/2024.	23/11/2024.

-Póliza Nro. 0401004931 emitida por ROYAL SEGUROS S.A. –Accidentes Personales.

Vigencia actual	Vigencia requerida.
03/11/2024.	23/11/2024

-Póliza Nro. 0701001960 emitida por ROYAL SEGUROS S.A. –Fidelidad de empleados.

Vigencia actual	Vigencia requerida.
03/11/2024.	23/11/2024

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Deysi Torres, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones Contratos y Garantías
DAF-DNA

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
631860190

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	4931	1

Asegurado: OVIEDO CENTURION, CARLOS RUBEN
Documento: 853.166-8

Domicilio: TTE. 1° CARLOS ROCHOLL C/ AVIADORES DEL CHACO
Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
02/12/2022	03/11/2024	23/11/2024	100.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Asegurado: INNOMINADOS
Ocupación: OBREROS
C.I.:
Fec. Nacimiento: 12/12/2000
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	75.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a los establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	75.000.000
ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Guaranies.	25.000.000

Condiciones de cobertura para este articulo: Adicional(es) de Cobertura: 1,2

ASEGURADO: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
TOMADOR: OVIEDO CENTURION, CARLOS RUBEN
==========
Coberturas: Muerte como consecuencia de accidente, invalidez total o permanente como consecuencia de accidente, perdidas de miembros como consecuencia de accidente, que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.
==========
REF.: CONTRATO NRO. 72/2022 - PLURIANUAL - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS"
LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO. 08/2022 - ID NRO. 407.450.-
==========
DISTRIBUCION DE SUMA ASEGURADA POR PERSONA: 5 INNOMINADOS
- Muerte, invalidez total y permanente, hasta la suma máxima de Gs. 15.000.000 por persona.-
- Gastos médicos, hasta la suma máxima de Gs. 5.000.000 por persona.-
==========
Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-
==========
EDAD LIMITE DE COBERTURA: Desde los 18 años, hasta los 65 años.
==========

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	45.455
I.V.A. s/Prima	4.545
Premio	50.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	50.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		50.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2022	50.000
TOTAL		50.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 50.000 (Guaranies Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 02 de diciembre de 2022

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL